

Curso de Introducción al Judaísmo

Rabino Juan Mejía
Noviembre 2009, Kislev 5770

Capítulo ix: Del Shemá' con sus bendiciones

[Thesouro dos Dinim por Rabbí Mennashé ben Israel (*Dinim de Tefilá, cap. ix*)]

1. El tiempo de decir el Shemá' en la mañana comienza cuando se puede reconocer a una persona que suele ver a menudo a una distancia de cuatro pasos. Y continúa hasta la cuarta parte del día. Calculando esta cuarta parte desde que amanece hasta que anochece, de acuerdo a la brevedad o extensión del día, ya sea en verano o en invierno. De suerte que si amanece a las 6 horas y anochece a las 6, la cuarta parte del día es al fin de la octava hora [9:00 a.m.]. Y de acuerdo a este cálculo se pueden calcular la mayoría de los tiempos. Si bien es mucho mejor decir siempre el Shemá' más temprano cuando comienza a salir el sol. Y si es el caso que alguien necesita salir por algún camino peligroso donde no podrá decir Shemá' con quietud de espíritu y con la intención que se requiere, o es el caso que es parte de una compañía que partió y no quiere aguardar por él, en tal caso podrá decir Shemá' con sus bendiciones más temprano al romper el alba.
2. Si es el caso de que ha pasado una cuarta parte del día y no ha dicho Shemá', tiene una hora más, que viene a ser una tercera parte del día, para poder decir Shemá' con sus bendiciones, aunque no tendrá la recompensa como si la hubiera dicho a tiempo. Y si fuese tan negligente que no las ha dicho después de esta hora, tiene todo el tiempo del día para decir Shemá' aunque sin sus bendiciones. Y éstas son "forman luz" (יִצְרֵן אֹרֶךְ) y "amor perpetuo" (אֲהַבֵּת עוֹלָם) y "verdad y cierta" (אֱמֶת וַיִּצִיב). Y si no ha podido decirla de día, puede cumplir esta obligación de noche, diciendo otra segunda sin bendiciones, fuera de la Shemá' obligatoria (de la noche).
3. Es necesario advertir que si se reza en minyán "forman luz y oscuridad" [por la mañana] y "que con su palabra hizo atardear" [por la noche] (en esta página), porque siendo el caso de que troque esto [y diga la bendición de la noche durante el día y viceversa] no cumplirá su obligación. Salvo si luego torna y corrige. Y juntamente acabará bendiciendo de día "formador de las luminarias" y de noche "atardean las tardes".
4. La kedushá "Santo, Santo, Santo" que se dice en la primera bendición del Shemá' [en la mañana], quien reza solo, no podrá decirla como oración como quien lee un verso de la Sagrada Escritura.
5. El Shemá' se ha de decir con gran intención, miedo y terror considerando bien lo que se dice. Pues es ésta una confesión en la que se reconoce la simplísima unidad del Dio Bendito que recibe el hombre sobre sí el yugo de las *mitzvot*. Ésta contiene 245 palabras. Así que los individuos que rezan en la sinagoga con un jazán deben repetir las últimas tres palabras al final "Adonai Elohejem Emet" (página 56) para sumar el número de 248, según los 248 miembros contenidos en el cuerpo humano, como símbolo de la vida que todos reciben mediante la Ley. Y aquel que está rezando solo, en vez de añadir estas tres palabras, pondrá su intención sobre las quince vavs de la última bendición "verdad y cierta y compuesta..." (אֱמֶת וַיִּצִיב וְקִיִּים וַיִּשֶׁר...). Pues estas quince vavs, la partícula conjuntiva "y", valen la cifra hebráica de noventa (6x15=90),

que son tres nombres inefables de 26 [Yod=10, He=5, Vav=6, He=5; 10+5+6+5=26], contando en cada uno las cuatro letras [(26+4)+(26+4)+(26+4)=90].

6. El primer verso, que es *Shemá' Yisrael*, se ha de decir en voz alta y con la mano sobre los ojos, a fin de que no se distraiga con algún objeto. Y diciendo la última palabra *Ejad*, se ha de alargar allí un poco, para considerar ahí en este tiempo que el Dio bendito es el único en el mundo y domina en todas las cuatro partes de éste [el valor numérico de la letra *dalet* es cuatro]. Y se debe advertir que no se debe decir “Shemá’, Shemá’” dos veces, excediendo el número y la forma apropiada.

7. Después dirá “Baruj Shem Kevod Maljutó Le’olam Va’ed” en voz baja, denotando con esto la franqueza que hay en nuestro entendimiento para conocer la honra de la Majestad divina. Y se detendrá un poco y luego comenzará “Amarás a Adonai tu Dio” (página 54). Y se debe decir con gran cuidado, dividiendo las letras, de suerte que no formen por la mala pronunciación una palabra diferente o un sentido distinto.

8. Puede decirse el Shemá’ en cualquier lengua. Y debe decirlo tan alto que se oiga lo que se pronuncia. Mas con todo, esto no es obligatorio, aunque pronunciar con la boca [mover la boca] es obligatorio. Y lo mismo es cierto cuando se dice mentalmente por causa de enfermedad o accidente forzoso.

9. Puede decirse andando, sentado, de pié, a caballo, o acostado. Como no sea acostado de espaldas o de bruces, mas inclinado hacia un lado. Y si está caminando, se detendrá cuando dice este primer verso “Shemá’ Yisrael”.

10. Si es el caso que dice el primer verso y no tuvo la intención, no cumplió su obligación y debe repetirla de nuevo.

11. Y cuando se dice el primer capítulo del Shemá’ no se hacer ningún meneo con los ojos, la boca, los dedos de la mano para indicar alguna cosa.

12. Y si está ocupado en una obra, debe cesar en ella, hasta que termine el primer capítulo que va hasta “Y será si oyendo oyeres” (página 55) y después podrá seguir con ella. Y así mismo los oficiales o los obreros que estuviesen trabajando subidos en el techo o en un árbol, ahí dirán el Shemá’ sin tener que descender para esto. Por lo consiguiente, un trabajador que lleva alguna carga en el hombro podrá ir continuando con el Shemá’ con tanto que no comience cuando carga o tira de dicha carga.

13. Si lee un capítulo del Shemá’ y erró, faltando un verso del medio, así haya acabado, volverá a aquel verso que omitió y desde ahí terminará el capítulo. Y si no sabe dónde erró, volverá al comienzo del capítulo. Y siendo que sabe que acabó un capítulo pero no sabe cuál, de modo que duda si ha de seguir “Y será si oyendo etc.” o “Y dijo Adonai a Moshé etc.” (página 56) En tal caso, comenzará con el primero, “y será si oyendo etc.” para que no falte nada por decir. Así mismo si dice “y escribirlas sobre los umbrales...” y no sabe si es el verso del primero o el segundo capítulo, proseguirá como si estuviese en el primero. Mas si siguió diciendo “para que se multipliquen vuestros días” he cierto que estaba en el segundo capítulo y no hay necesidad de volver atrás.

14. Si ya ha dicho Shemá’ y entra para algún efecto a la Sinagoga cuando el Kahal está diciendo el Shemá’, tornará a decirlo de nuevo con ellos. Y al menos está obligado a decir el primer verso “Shemá’ Yisrael” a fin de recibir con la mayoría la unidad del Dio bendito. Lo mismo [recitar el primer verso] hará el que está en la Sinagoga rezando [rezagado] en los lugares donde se puede hablar (es decir, antes de “Bendito el que dijo” [ברוך שאמר והיה עולם]).

14. Pero si está en las partes de la oración donde no se puede hablar, en tal caso [cuando el Kahal llega al primer verso del Shemá'] dirá el verso que está rezando en este momento en voz alta, cantando, como quien dice el Shemá' para no causar escándalo.

15. Durante el Shemá' no es permitido hablar. Pero podrá responder el Kaddish, la Keddushá o Barjú, e interrumpirá así esté en la mitad de un verso. Y así mismo para decir sólo la palabra "Modim" al final de la 'Amidá. Y si acaso olvidó ponerse Taled o Tefilín podrá bendecir entre un capítulo del Shemá' y otro.

16. Un Cohen que es llamado a leer de la Torá y está diciendo Shemá' no interrumpirá. Y otro Cohen será llamado en su lugar.

17. El que esté en duda si dijo Shemá o no, volverá a decirlo con sus bendiciones. Mas si sabe que dijo el Shemá' pero duda si ha dicho sus bendiciones o no, no volverá a decirlas.